

Licitaciones Abril - 2014

Licitación Pública Nacional LPN-02-2014

1. Acta de Recepción y apertura LNP-002-2014
2. Aviso de Licitación 002-2014
3. Bases de Licitación Publica No. LPN-02-2014

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE LOS SOBRES PARA CONSTATAR LA
EXISTENCIA DE LOS SOBRES A) Y B) PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IHAH 002-2014, Obra 2, “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el
Nuevo Museo de Copán Ruinas”, componente: Remodelación del edificio antiguo
Instituto Jesús Núñez Chinchilla**

En la ciudad de Tegucigalpa M. D. C., Departamento de Francisco Morazán, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las 10:00 a.m., reunidos en la sala de reuniones de la Gerencia del IHAH, ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy, con los miembros de la Comisión de Licitación en referencia: Abogado Héctor Portillo, Secretario General del IHAH, Licenciado Claudio A. Pérez Peñalba por la Subgerencia de Administración del IHAH, Licda. Mayra A. Ramírez por la Unidad de Finanzas, Arquitecto Ernesto Soto, Subgerente de Conservación, Abogado Juan Ramón Medina, Asesor Legal y el P.M. Roberto Díaz Bulnes, Auditor Interno del IHAH como Observador, y como oferentes: Ingeniería Barmend S.de R.L., Ingeniería e Inversiones Zambrano (INVERZA), Ingeniería Electrónica y Construcciones de Obras Civiles S.de R.L. de C.V. (INGELCO), Almendárez y Asociados, Diseño, Construcción y Asociados S.A. de C.V. (DICONSET), Briceños & Asociados, Construcción y Supervisión Montes (COSUMO).

Primero: Retiraron bases de Licitación las siguientes Empresas:

- Constructora “Concretos Agregados de Sula S.A. de C.V. (CYASSA)”
- Ingeniería Barmend S.de R.L.
- Ingeniería e Inversiones Zambrano (INVERZA)
- Construcciones y Sistemas (CYSSA)
- Ingeniería Electrónica y Construcciones de Obras Civiles S.de R.L. de C.V. (INGELCO)
- Construcción y Supervisión Montes (COSUMO)
- Briceños & Asociados
- DICONSET S.A. de C.V.

Segundo: Se procedió al acto de recepción y constatación de los sobres A) Y B) de la Licitación Pública Nacional No. IHAH 002-2014.

Presentaron ofertas constatando sobres A) y B) las siguientes Empresas:

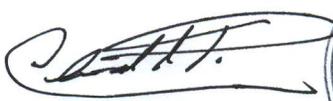
- Ingeniería Barmend S.de R.L. presento un tercer paquete conteniendo los documentos de las bases de licitación, presentando también los Sobres A y B.
- Ingeniería e Inversiones Zambrano (INVERZA), presento un solo sobre conteniendo los sobres A y B con el Instructivo.
- Ingeniería Electrónica y Construcciones de Obras Civiles S.de R.L. de C.V. (INGELCO), presento un solo sobre conteniendo los sobres A y B.
- Almendárez y Asociados, presento un solo sobre conteniendo los sobres A, B y autentica de la documentación.

- Diseño, Construcción y Asociados S.A. de C.V. (DICONSET), presento un solo sobre conteniendo los sobres A y B.
- Briceños & Asociados, presento un solo sobre conteniendo los sobres A y B.
- Construcción y Supervisión Montes (COSUMO), presento un solo sobre conteniendo los sobres A, B y autentica de la documentación.

Por tanto se da por cerrada la audiencia siendo las 10:40 a.m. del día 06 de Mayo del año 2014.


Abog. Héctor M. Portillo
Secretario General del IHAH



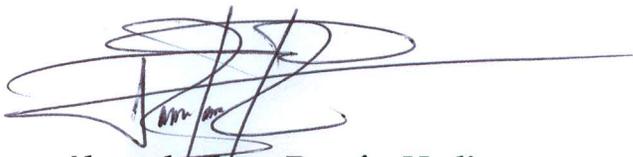

Lic. Claudio A. Pérez
Subgerente Admon. IHAH




Lic. Mayra A. Ramírez
Unidad de Finanzas, IHAH




Arquitecto Ernesto Soto
Subgerente de Conservación


Abogado Juan Ramón Medina
Asesor Legal, IHAH


P.M. Roberto Díaz Bulnes
Auditor Interno del IHAH
Observadora




Raúl Barahona Lara
Ingeniería Barmend S.de R.L.


Ramón Alexis Zambrano
(INVERZA)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Humberto Cerrato
INGELCO

Franklin Monzón
DICONSET

Gerson Requeno
Briceños & Asociados



AVISO DE LICITACION PÚBLICA No. LPN-02-2014

REPUBLICA DE HONDURAS INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAIH) PROYECTO ARQUEOLÓGICO COPÁN (PROARCO)

El Suscrito Director del Proyecto Arqueológico Copán (PROARCO), por medio del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH), **INVITA** a las Empresas Constructoras con experiencia en remodelación de edificios para presentar documentos de Precalificación y Licitación (oferta económica), para el Proyecto: Obra 2, "Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo de Copán Ruinas", componente: Remodelación del edificio antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla; con el objetivo de contribuir al desarrollo socio-económico de la zona y consecuentemente del país, a través del turismo cultural sostenible, promoviendo la puesta en valor y atracción de los Museos Arqueológicos Mayas, con la remodelación y restauración de edificios culturales.

El financiamiento proviene del Fondo de Contravalor de la Cooperación Financiera No- Reembolsable "Non Project" del Gobierno del Japón, a través del "Proyecto Arqueológico Copán (PROARCO), Renovación Turística de los Parques Arqueológicos Mayas". La contratación y ejecución del Proyecto anteriormente descrito deberá enmarcarse en la Ley de Contratación del Estado, en los procesos de adquisiciones contemplados para éste Proyecto. Los Oferentes interesados deberán entregar los Documentos de Precalificación y Oferta Económica, debidamente completados a las 10:00 am, hora oficial de la República de Honduras, del día Martes 6 de Mayo del año 2014.

El retiro de los documentos de Licitación podrá hacerse a partir del día 7 al 25 de Abril del año 2014, horas hábiles (8:00 am - 4:00 pm), en la Sub Gerencia de Administración del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH), en la dirección siguiente: **Villa Roy, Barrio Buenos Aires, Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono: (504) 2222-0079.**

SEIICHI NAKAMURA
Director de Proyecto

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IAH)

LICITACION PUBLICA NO. LPN-02-2014

“PROYECTO ARQUEOLÓGICO COPÁN (PROARCO)”

**OBRA 2: “PROYECTO RENOVACIÓN TURÍSTICA CON MUSEOGRAFÍA DIGITAL PARA EL
NUEVO MUSEO DE COPÁN RUINAS, PRIMERA ETAPA”**

COMPONENTE: “REMODELACIÓN DEL EDIFICIO” Antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla.

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

GENERALIDADES

El presente documento, forma parte de la Licitación Pública No. LPN-02-2014, del Proyecto Arqueológico Copan (PROARCO), Obra No. dos (2): “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo de Copán Ruinas, Primera Etapa” del componente: “*Remodelación del Edificio*” antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla, a ejecutarse en aquellos sitios arqueológico mayas, en el occidente de Honduras, como una alternativa del desarrollo socio-económico de país.

El presente Documento de Licitación, permite determinar capacidad legal, técnica, profesional, logística y financiera de los Participantes en este Proyecto y la oferta razonable para lograr efectivamente la terminación de la obra. Una vez revisados estos aspectos, conforme los requisitos de evaluación establecidos, se dará por concluido el proceso de Precalificación respectivo; del cual, se obtendrá un listado de Empresas seleccionadas y calificadas para continuar con el proceso de Licitación subsiguiente (apertura de ofertas). Se procederá a revisar documentos de Licitación con su respectiva oferta, únicamente de aquellas Empresas que resulten seleccionadas de acuerdo con el proceso de precalificación antes descrito.

Los documentos de Precalificación deberán ser incluidos en un sobre separado titulado: **SOBRE A, Documentos de Precalificación**, dicho sobre será abierto y revisados previo a la apertura del **SOBRE B, Documento de Oferta Económica**. Las ofertas y documentos de Licitación de cualquier oferente no seleccionado, serán devueltas sin abrirse.

Para efectos de una mejor comprensión, el contenido del Documento de Licitación en su conjunto, se detalla a continuación:

- A) Documento de Precalificación.** Incluye lo relativo al Cuestionario de Precalificación de Empresas, para determinar la capacidad técnica, profesional, logística, financiera y legal de los Participantes.
- B) Documento de Oferta Económica.** Contiene Instrucciones a los Oferentes, referente a: Desglose de Oferta, Precios Unitarios y Materiales, cantidades de obra, cronograma de trabajo.
- C) Especificaciones Técnicas y Planos.** Especificaciones y diseños de construcción generales y particulares según el tipo de obra a ejecutar.
- D) Anexos.** Formas sugeridas y conformes las cuales debe suministrarse una información. Formatos: Condiciones y Modelo de Contrato, Garantía de Mantenimiento de Oferta, garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía de Calidad de Obra.

AVISO DE LICITACION PÚBLICA
No. LPN-02-2014

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IAH)
PROYECTO ARQUEOLÓGICO COPÁN (PROARCO)

El Suscrito Director del Proyecto Arqueológico Copán (PROARCO), por medio del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAH), **INVITA** a las Empresas Constructoras con experiencia en remodelación de edificios a presentar documentos de Precalificación y Licitación (oferta económica), para el Proyecto: Obra 2, “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo de Copán Ruinas”, componente: Remodelación del edificio antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla; con el objetivo de contribuir al desarrollo socio-económico de la zona y consecuentemente del país, a través del turismo cultural sostenible, promoviendo la puesta en valor y atracción de los Museos Arqueológicos Mayas, con la remodelación y restauración de edificios culturales.

El financiamiento proviene del Fondo de Contravalor de la Cooperación Financiera No-Reembolsable “Non Project” del Gobierno del Japón, a través del “Proyecto Arqueológico Copán (PROARCO), Renovación Turística de los Parques Arqueológicos Mayas”. La contratación y ejecución del Proyecto anteriormente descrito deberá enmarcarse en la Ley de Contratación del Estado, en los procesos de adquisiciones contemplados para éste Proyecto.

Los Oferentes interesados deberán entregar los Documentos de Precalificación y Oferta Económica, debidamente completados a las 10:00 am, hora oficial de la Republica de Honduras, del día Martes 6 de Mayo del año 2014.

Los Oferentes interesados podrán obtener los documentos de Licitación a partir del día 7 al 25 de Abril del año 2014, horas hábiles (8:00 am – 4:00 pm), en la Sub Gerencia de Administración del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAH), en la dirección siguiente: **Villa Roy, Barrio Buenos Aires, Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono: (504) 2222-0079.**

INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IAH)

“PROYECTO ARQUEOLÓGICO COPÁN (PROARCO)”

**OBRA 2: “PROYECTO RENOVACIÓN TURÍSTICA CON MUSEOGRAFÍA DIGITAL PARA EL
NUEVO MUSEO DE COPÁN RUINAS, PRIMERA ETAPA”**

COMPONENTE: “REMODELACIÓN DEL EDIFICIO” Antigua Instituto Jesús Núñez Chinchilla.

A) Documento de Precalificación

INSTRUCCIONES GENERALES

Tegucigalpa, M.D.C.

7 de Abril 2014.

PARTE I. INSTRUCCIONES GENERALES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

El Gobierno de Honduras, ha recibido fondos de donación de la Cooperación Financiera No-Reembolsable “Non Project” del Gobierno del Japón, para financiar el Proyecto Arqueológico Copán (PROARCO), Obra 2: “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo De Copán Ruinas, Primera Etapa”, Componente: “Remodelación del Edificio” Antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla. Para la administración de éste Proyecto, el Gobierno de Honduras ha designado al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), como Organismo Ejecutor, el cual a través de Dirección del Proyecto Arqueológico Copán (PROARCO) y La Sub Gerencia de Conservación del IHAH, se propone utilizar estos recursos para cubrir pagos elegibles por concepto de servicios para la ejecución del Proyecto antes relacionado. Para efectos de interpretación de este documento, se entenderá como Entidad Contratante al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

2. OBJETIVO DE LA PRECALIFICACIÓN

Seleccionar las Empresas Constructoras, con experiencia en proyectos similares, capacidad técnica, financiera, disponibilidad de equipo y capacidad del personal técnico que se asignara para la ejecución del Proyecto, originarias de Honduras, conformando así una lista de Contratistas competentes para ejecutar satisfactoriamente las obras de remodelación del Proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y TRABAJOS A AJECUTARSE

Los trabajos de Construcción, objeto de esta licitación a ejecutarse, incluyen las particularidades siguientes:

Proyecto Arqueológico Copan (PAC), Obra 2: “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo de Copán Ruinas, Componente: Remodelación de Edificio.

1. Contribuir al desarrollo de la comunidad local y revalorizar el contexto urbano de la ciudad de Copán Ruinas específicamente su Centro Histórico, rehabilitando y restaurando el inmueble en el que se instalará parte de las exhibiciones temporales.
2. Instalar un moderno archivo digital para la conservación y puesta en valor de los recursos culturales de Copán Ruinas que incluirá la capacitación de técnicos hondureños para su manejo.

3. Diseñar un museo con exhibiciones únicas que despierten el interés del visitante nacional e internacional a través de técnicas museográficas modernas y con elevado nivel pedagógico.
4. Facilitar e Incrementar la cantidad y calidad de las exhibiciones.
5. Propiciar las condiciones físicas para ofrecer información nueva y actualizada acerca de la Cultura Maya.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN

El plazo de ejecución de los trabajos de remodelación, se estima en un periodo máximo siete (7) meses a partir de la Orden de Inicio, dependiendo de la naturaleza, características, magnitud y complejidad de los trabajos inherentes al Proyecto.

5. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS AL PARTICIPANTE

A continuación se dan las indicaciones a que deben ajustarse los Participantes para la presentación de los documentos de Precalificación:

5.1 Idioma

Toda la documentación que presentará el Participante, así como, la correspondencia que intercambie con la Entidad Contratante, deberá estar redactada en español.

5.2 Aclaración de Dudas y Fecha Limite

Cualquier Empresa Constructora puede solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones sobre los documentos solicitados mediante comunicación escrita a la dirección mencionada en la invitación de ésta Licitación, siempre y cuando estas sean recibidas a más tardar cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para la presentación de los documentos de Licitación.

La Entidad Contratante responderá por escrito las solicitudes que reciba dentro de los tres (3) días corridos siguientes a su recibo, y enviará copia escrita de sus respuestas a todas las Empresas Constructoras que hayan adquirido los documentos de Licitación las que serán obligatorias para todos y cada uno de los concursantes, incluyendo una explicación de la consulta, pero sin identificar su origen. Se tiene como fecha límite el 29 de Abril del 2014, para solicitar aclaraciones.

5.3 Modificaciones del Documento

La Entidad Contratante podrá por cualquier causa, en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de los documentos de Licitación, modificar las bases y los documentos mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una solicitud de aclaración.

Las enmiendas serán notificadas por escrito o mediante correo electrónico, a todas las Empresas Constructoras participantes y éstas serán obligatorias.

En cualquier fecha previa a la recepción de los documentos de Licitación, la Entidad Contratante tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de los documentos. Todos los Participantes serán notificados de la prórroga por escrito o mediante correo electrónico, de la nueva fecha de recepción de documentos.

5.4 Presentación y Envío de los Documentos de Licitación

El Participante deberá entregar con la documentación, el presente documento de Licitación base, proporcionado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), así como, copia de toda carta aclaratoria de las consultas realizadas, firma y sellado en todas sus páginas, en señal de que acepta el contenido de los documentos de Licitación, caso contrario y constatado el incumplimiento de este requisito, es de su propio riesgo y traerá como consecuencias su descalificación.

El presente documento de Licitación, será entregado a la Entidad Contratante debidamente sellado y firmado para su evaluación en UN SOBRE (1) original, conteniendo por separado además el SOBRE A, Documentos de Precalificación y un SOBRE B, Documentos de Oferta económica.

Estos documentos deberán ser firmados y sellados por un representante facultado para obligar legamente a la Empresa Constructora. Esta autorización deberá constar de un poder legal debidamente inscrito.

El sobre conteniendo a) El presente documento instructivo de licitación, b) y número de sobres solicitados (A y B) deberá ser presentado personalmente por el representante legal o persona designada para ese efecto, en las Oficinas de La Sub Gerencia de Conservación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), designada como oficina de enlace por la Entidad Contratante.

El sobre cerrado y sellado debe ser firmado por el Participante, mismo que deberá ser rotulado de la manera siguiente:

Esquina superior izquierda: Nombre, teléfono y dirección completa del participante

Esquina superior derecha: Fecha de Presentación:

Hora de Presentación:

Parte Central: Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) (Entidad Contratante)

Villa Roy, Barrio Buenos Aires

Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfono: (504) 222-0079

5.5 Fecha Límite de Entrega de Documentos de Licitación.

Los documentos de licitación debidamente completados deberán ser entregados en la Oficina de Enlace de la Entidad Contratante, en Tegucigalpa, M.D.C., a las 10:00 a.m. del día 25 de Abril del año 2014. Los documentos recibidos fuera de la hora y plazo establecido no serán considerados bajo ninguna circunstancia y se devolverán sin abrir a la Empresa Constructora interesada.

5.6 Costo de Preparación de los Documentos de Licitación

Serán a cargo de la Empresa Constructora participante, los costos que signifiquen la preparación de su documento de Precalificación.

5.7 Conflicto de Intereses

Se considera que es incompatible y por lo tanto deberán inhibirse de presentarse aquellas Empresas Constructoras, cuyo personal permanente o los expertos que intenten contratar temporalmente para prestar los servicios:

- Pertenecen al personal permanente o temporal de la Entidad Contratante.
- Hayan previamente ejercido cargos de dirección, o hayan tenido alguna función de decisión en el Proyecto Arqueológico Copán (PROARCO);
- O hayan pertenecido a cualquiera de las instituciones antes mencionadas dentro de los seis (6) meses previos a una de las fechas siguientes:
 - La de la suscripción de Carta Acuerdo (Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el nuevo Museo de Copán Ruinas).
 - La de la fecha del aviso de Invitación de la Licitación Pública Nacional.

Por consiguiente se recomienda a las Empresas Constructoras aclarar con el Entidad Contratante su situación con respecto a las incompatibilidades arriba descritas al momento de recabar el documento de Licitación en la oficina de Enlace y definitivamente antes de preparar los documentos respectivos.

Cualquier contravención a lo expresado, facultad a la Entidad Contratante de contar con evidencia probatoria a no facilitar y/o rechazar el documento de Licitación a la Empresa Constructora involucrada, sin ninguna responsabilidad.

5.8 Errores u Omisiones

Cualquier error u omisión de la Empresa Constructora en proporcionar la información requerida, insubsanable en la propia Propuesta a criterio de la Entidad Contratante, es de su propio riesgo y traerá como consecuencias su descalificación.

5.9 Apertura de los Documentos de Licitación

La apertura de los documentos de Licitación se realizará el día Martes 6 de Mayo a las 10:00 a.m. en las Oficinas de La Sub Gerencia de Administración, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y tendrá como objetivo constatar 3 aspectos: *1.- Firma y sello del presente documento de licitación, 2.- SOBRE A, Documento de Precalificación y 3.- SOBRE B, Documento de Oferta Económica.* El Comité de Evaluación estará integrado por Profesionales del área de Ingeniería, Arquitectura, Finanzas y/o Contable y legal Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Dicho Comité, seleccionado por la Entidad Contratante, procederá a abrir los documentos entregados por las Empresas Constructoras, en presencia de los representantes de las mismas que quieran asistir y se verificará si las Compañías aspirantes han incluido los documentos y sobres descritos en los numerales antes relacionados.

Constando que un documento y/o sobre de Licitación no ésta conforme al orden establecido, o sale información o estas son en un solo paquete sin aquel orden, el documento de Licitación será rechazado dejándose constancia en el acta de la sesión.

6. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación y las recomendaciones del Comité Evaluador se fundaran en la documentación que deberán acreditar los Oferentes y que se detalla a continuación:

SOBRE, A. Documentación de Precalificación

6.1. Sección A: Antecedentes Legales

La Empresa Constructora aspirante, deberá probar fehacientemente su naturaleza jurídica incluyendo la documentación necesaria que pruebe su constitución legal registro gubernamental y gremial, en caso de acreditar fotocopias están deberán ser debidamente autenticadas.

Esta sección se refiere a los documentos siguientes:

- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil y sus reformas.
- Poder General o Especial de Administración a favor de la persona que firma los documentos de licitación.
- Constancia de registro Mercantil.
- Constancia de registro en el Colegio de Ingenieros Civiles o Colegio de Arquitectos de Honduras.

- Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (PGR), de no tener compromisos y/o demandas pendientes con el Estado de Honduras.
 - Constancia de visita al sitio del proyecto, extendida por la Municipalidad de Copan Ruinas o el IHAH.
 - Esta sección contiene las Formas Sigüientes A-1, A-2, A-3, A-4, A-5. Las cuales deberán ser llenadas a los formatos sugeridos. (Ver anexos).
- Nota: Las constancias antes descritas deberán ser actuales, con 30 días de antigüedad como máximo.

6.2 Sección B: Capacidad Financiera

La Empresa Constructora aspirante deberá incluir sus balances financieros correspondientes a los dos últimos años de gestiones debidamente certificados y timbrado por su contador o firmas independientes de Auditorias.

También deberá adjuntarse referencias bancarias (hasta un límite de dos) que confirme la capacidad de la firma aspirante de obtener el financiamiento necesario para operar sin dificultades.

6.3 Sección C: Experiencia Específica durante los Últimos Tres Años

Esta documentación debe incluir la relación de cada Contrato terminado o en ejecución en el país, durante los últimos tres años.

En esta sección se deberá incluir un cuadro que contenga lo siguiente:

- Propietario del Proyecto.
- Nombre del Proyecto.
- Año.
- Valor del Contrato.
- Contacto de información del propietario del Proyecto.

Así mismo deberá acreditarse las Actas de Recepción Final y optativamente Cartas de Referencia de los propietarios del Proyecto.

6.4 Sección D: Personal Clave Permanente

Breve descripción del personal permanente de la Empresa Constructora aspirante que se prevea asignar a los Servicios, señalado el nombre, títulos académicos y experiencia profesional de cada experto.

Es aceptable que, para el caso de que la Empresa Constructora aspirante prevea contratar a contratistas individuales nacionales para determinadas posiciones, así lo

exprese, detallando su nombre, títulos académicos y experiencia profesional de cada experto.

Esta sección deberá incluir un cuadro que contenga lo siguiente:

- Nombre del profesional.
- Profesión.
- Registro gremial.
- Nacionalidad
- Puesto que desempeña.

Así mismo se deberá adjuntar Curriculum Vita del personal que se describa en el cuadro e indicar que personal asignaría al Proyecto.

6.5 Sección E: Disponibilidad de Maquinaria y Equipo

Se evaluará en esta sección el inventario de maquinaria y equipo propiedad de la Empresa Constructora, el equipo de que dispondrá la Empresa para asignar a este Proyecto en caso de ser seleccionada, y finalmente la capacidad de adquirir o arrendar maquinaria y equipo para responder a las necesidades del Proyecto en caso de ser seleccionada.

Esta Sección deberá incluir un cuadro que contenga la información siguiente:

- Denominación de maquinaria o equipo.
- Marca.
- Modelo.
- Año de adquisición.
- Valor en libros.

Así mismo si el Oferente considera que va arrendar maquinaria o equipo deberá presentar una Carta de Intención suscrita con la persona o compañía arrendadora describiendo la información de la maquinaria o equipo a arrendar conforme al cuadro anterior.

7. Ponderación de los Conceptos a Evaluarse

Se clasificarán los aspectos siguientes así:

Sección A: Antecedentes Legales.	5
Sección B: Capacidad Financiera.	30
Sección.C: Experiencia durante los últimos tres años.	30
Sección D: Personal Clave de la Compañía.	15
Sección E: Disponibilidad de Maquinaria y Equipo.	20
GRAN TOTAL	100%

7.1 Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación de las Empresas participantes comprenderá cuatro etapas principales:

- a) Un examen preliminar de la información de la Empresa.
- b) Aclaración de la información presentada.
- c) La valorización de los aspectos principales de la firma y,
- d) La selección de las firmas aprobadas y la comunicación de los resultados.

7.2 Examen Preliminar de Documentos

La Entidad Contratante hará un examen preliminar de toda la documentación presentada para determinar si esta completa y de acuerdo con el documento de Licitación.

7.3 Aclaración de la Información Presentada

A fin de facilitar el examen y evaluación de los documentos, la Entidad Contratante podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Participante que aclare cualquier duda sobre la documentación presentada. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se hará por escrito y no se pedirá, ofrecerá ni permitirá cambios que influyan en los aspectos sustanciales de la documentación remitida.

7.4 Evaluación de la Documentación

La Entidad Contratante revisará la información de documentos administrativos y legales solicitados, evaluará la experiencia, capacidad técnica, económica y financiera, analizando: solvencia financiera para contratar, experiencia general y específica, el personal técnico, administrativo y contratos ejecutados.

7.5 Resultado de la Precalificación

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) a través de La Sub Gerencia de Conservación, comunicará a las Empresas participantes por escrito, mediante circular, el resultado de la precalificación dentro de los cinco (5) días contados a partir de la fecha del acta que al efecto suscriba el Comité de Evaluación.

B) DOCUMENTO DE OFERTA ECONÓMICA

SOBRE B, Instrucciones a los Licitantes

1.00 OFERTA ECONÓMICA:

1.01 Presentación de la Oferta Económica:

La Oferta Económica que prepare el Licitante, deberá incluir lo siguiente:

1. Nota de Oferta Económica
2. Desglose de Presupuesto de Obra
 - Actividad y/o concepto de obra, Cantidad de Obra, Precios Unitarios y total del concepto de obra.
3. Garantía de sostenimiento de Oferta
4. Programa de Ejecución de obra
5. Cronograma de actividades calendarizado
 - **Nota Importante: Este acápite constituye el contenido del SOBRE B.** Esta sección contiene las Formas Sigüientes B-1, B-2, B-3, B4. Las cuales deberán ser llenadas en los formatos sugeridos. (Ver anexos).

2.00 PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

2.01 Contenido de las Ofertas:

Los Oferentes examinarán cuidadosamente los documentos de Licitación y llenarán en detalle la información que se solicita, con la herramienta o programa de computo que les sea más conveniente; y firmarán todas las hojas del documento de oferta, las cuales pasarán a formar parte del Contrato.

2.02 Precios Unitarios:

Se deberán presentar los precios unitarios de cada concepto de obra. En caso de una discrepancia entre estos precios y los totales, se tomarán como válidos los precios unitarios. El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), hará las correcciones de los errores aritméticos que sean del caso, y los Oferentes deberán aceptar tales correcciones.

2.03 Autenticación de Firmas:

Todas las firmas que aparezcan en los documentos de Oferta deberán ser debidamente autenticadas de conformidad con las Leyes de Honduras. Esto requiere el testimonio de un Instrumento Público, en el que se haga constar que el firmante de la Oferta está debidamente autorizado para realizar actos de tal naturaleza, otorgado por la persona que tenga capacidad y representación legal suficiente de parte de la compañía que somete la Oferta.

2.04 Plazo de entrega de la Obra:

Se estipula un periodo máximo de doscientos diez (210) días, a partir de la Orden de Inicio, para la entrega del Proyecto en su conjunto, por lo que el Contratista deberá entregar como parte de su oferta, lo siguiente:

1. Programa General de Ejecución de Obra del Proyecto.
2. Cronograma de actividades calendarizado.

Esto permitirá al Comité de Evaluación, conocer el tiempo estimado por el Contratista para la realización del Proyecto en su totalidad. El plazo de entrega de la Obra se empezará a contar a partir de la fecha fijada en la Orden de Inicio.

2.05 Examen de los Planos, Especificaciones y lugar de la Obra:

Se exige al Licitante que examine cuidadosamente el lugar en que se construirá la obra y que se familiarice con la naturaleza, extensión, calidad y cantidad de la obra o servicios que haya de ejecutar, materiales que tenga que suministrar, así como con las circunstancias que tendrá que enfrentar.

El Licitante examinará cuidadosamente los Planos, Especificaciones Técnicas, Forma de Oferta y todos los documentos relacionados con el Contrato. La falta del Licitante favorecido al no considerar las condiciones que afecten el trabajo contratado, no lo releva de la obligación incurrida al hacer su propuesta.

El Licitante deberá solicitar la constancia de visita a la Municipalidad respectiva.

2.06 Empleo Básico de Mano de Obra:

El objetivo primordial del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), es fomentar la utilización masiva de mano de obra local, de ambos sexos, por lo que al Oferente deberá presentar su propuesta haciendo énfasis en el uso de la misma. El no acatamiento de esta disposición será motivo o causa de rescisión del Contrato, sin perjuicio alguno al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

3.00 APERTURA DE OFERTAS:

Se procederá a abrir únicamente, Ofertas de las Empresas precalificadas por la comisión nombrada para tal efecto, la cual procederá a abrir cada una de las Ofertas en presencia de los Licitantes, o de sus representantes autorizados, si éstos estuvieron interesados en asistir en la fecha señalada para ese efecto.

Se levantará una Acta de apertura de oferta, donde se consignará todos los detalles del proceso, la cual será firmada por los miembros de la comisión y los Licitantes. En dicha Acta se dejará constancia de las propuestas presentadas y de cualquier observación de los Licitantes.

4.00 ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE OFERTAS:

4.01 Aceptación:

Solamente podrá presentar Ofertas las Empresas que retiraron documentos. El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), se reservará el derecho de rechazar una o todas las Ofertas y no se obliga a aceptar la Oferta más baja o cualquier otra, y a su juicio podrá aceptar aquella Oferta que presente todas las condiciones requeridas en los documentos, conforme los requerimientos del proyecto.

4.02 Rechazo de Ofertas Económicas:

Sin restar generalidades al párrafo anterior, las Ofertas podrán ser rechazadas, entre otras por las razones siguientes:

- a. Cuando presente borriones, adiciones innecesarias, entrelíneas o cualquier señal de alteración, excepto cuando aparezcan salvados y firmados por la persona legalmente autorizada o cuando presenten irregularidades de cualquier otro tipo.
- b. Cuando no vengán acompañadas del documento de licitación (instructivo), y planos debidamente firmados en cada una de sus hojas.
- c. Cuando no presente la garantía de sostenimiento de oferta o presente anomalías o cuando su valor sea menor al solicitado en los documentos de licitación y no se emitan conforme a la forma solicitada en el presente documento.
- d. Cuando se presenten condicionadas las ofertas económicas o se presenten opciones de más de una oferta.
- e. Cuando el valor de la oferta económica sea superior o inferior en un 10%, en atención al presupuesto base para la ejecución de las obras. Dicho presupuesto se dará a conocer en la fecha de apertura de las ofertas económicas.
- f. Cuando no presenten toda la documentación solicitada como parte de la oferta económica en su conjunto.
- g. La presentación de ofertas económicas en dólares.

5.00 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

5.01 Evaluación de Ofertas:

Las Ofertas que no hayan sido rechazadas serán evaluadas y comparadas en cuanto a sus montos en precios unitarios y totales. El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), se reserva expresamente el derecho de rechazar una o todas las Ofertas, de publicar nuevas Licitaciones y de adjudicar el Contrato o Contratos al Oferente que se considere más favorable para sus intereses. Asimismo se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación en cualquier momento previo a la adjudicación, sin que ello se incurra en ninguna responsabilidad con los Oferentes.

En caso calificado, cuando exista indicio racional de que en la cuantificación del precio bajo han existido reducciones desproporcionadas, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), por recomendación del Comité Evaluador de Ofertas, podrá investigar específicamente al Oferente a fin de garantizar la ejecución normal del Proyecto. Si dicho extremos se comprobaren, la Oferta será rechazada.

En la determinación de precio más bajo se tendrá siempre en cuenta el costo financiero en la ejecución del Contrato. Si la Oferta más baja resultare menor o mayor al diez por ciento (10%) que el presupuesto base, la Licitación será declarada desierta si así lo estima conveniente el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), por recomendación del Comité Evaluador de Ofertas.

5.02 Confidencialidad del Proceso:

Después de la apertura pública, la información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, comparación de Ofertas y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al Oferente ganador.

Cualquier acción de un Oferente por influenciar a alguna de las personas responsables del proceso de examen, aclaración, evaluación comparación de Ofertas y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato podrá resultar en la descalificación de la Oferta presentada por él.

5.03 Adjudicación y Firma del Contrato:

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), adjudicará el Contrato al Licitante cuya Oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en los documentos de Licitación y que haya sido evaluada como la oferta más razonable a los requerimientos del proyecto, a condición además de que se haya determinado que ese licitante está calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato, y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el presente documento de licitación.

Hasta tanto no se realice la adjudicación definitiva de la Licitación, se entenderá que todas las actuaciones de la Comisión Evaluadora tendrán carácter confidencial, por tanto los miembros de dicha Comisión no podrán dar información alguna relacionada con la Licitación.

6.00 OTRAS INSTRUCCIONES:

6.01 Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Para asegurar la seriedad y validez de la Oferta y garantizar la aceptación de la adjudicación y la suscripción del Contrato respectivo, el Licitante presentará con la Oferta una Garantía de sostenimiento de Oferta por un valor equivalente al dos por ciento (2%) del importe total de la misma. Esta Garantía podrá consistir en una fianza o garantía bancaria a favor del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), emitida por un banco o por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Honduras. Extendida por un plazo no menor de noventa (90) días. Cualquier Oferta que se presentare sin acompañar la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será rechazada. Esta Garantía se extenderá sustancialmente de acuerdo con el formato adjunto. (ver anexos).

6.02 Devolución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Dentro de los treinta (30) días calendario después de la fecha de la apertura de las Ofertas, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), devolverá esa Garantía a todos los Licitantes que así lo solicitaren, con excepción del Oferente seleccionado y a éste último hasta que haya entregado la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

6.03 Garantía de Cumplimiento de Contrato:

El Contratista presentará a más tardar a los cinco (5) días hábiles, siguientes a la fecha de firma del Contrato, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del monto total de la obra.

Esta garantía se mantendrá en vigencia por un período tres (3) meses mayor al plazo previsto para la entrega de la obra contratada. Si por causas imputables al Contratista no se rindiere esta garantía, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), declarará resuelto el Contrato y hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

6.04 Garantía de Calidad de Obra:

El Contratista otorgará al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), una vez que se haya efectuado la recepción final de obra ejecutada, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la Obra con un período de vigencia de doscientos diez (210) días.

6.05 Retenciones:

Con el propósito de asegurar las obligaciones derivadas del Contrato, incluyendo las que el Contratista contraiga con terceros, se establece la garantía especial de retención del cinco por ciento (5%) de los pagos efectuados por estimaciones de la obra ejecutada.

Esta cantidad será devuelta una vez que el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) haya extendido el Acta de Recepción Final y el Contratista entregue la Garantía de Calidad de Obra y una constancia extendida por la autoridad judicial correspondiente de no tener deudas pendientes con terceros por la ejecución del Proyecto tanto por materiales como mano de obra y no tener Juicios Laborales.

C) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS

PROYECTO: OBRA 2, "PROYECTO RENOVACIÓN TURÍSTICA CON MUSEOGRAFIA DIGITAL PARA EL NUEVO MUSEO DE COPAN RUINAS", COMPONENTE: REMODELACIÓN DEL EDIFICIO ANTIGUO INSTITUTO JESÚS NUÑEZ CHINCHILLA

I. INTRODUCCION

A continuación se describen las especificaciones técnicas de las actividades que se proponen realizar en el marco del proyecto: Obra 2, " Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo de Copan Ruinas" , componente: Remodelación del edificio antiguo Instituto Jesús Nuñez Chinchilla, la información que se presenta esta conforme a los procedimientos y normas constructivas existentes, que se emplean para este tipo de intervención, y de acuerdo a la propuesta y presupuestos presentados.

II. PRELIMINARES

Rotulo del contratista: consiste en la colocación en un lugar visible del rotulo conteniendo datos generales del proyecto como ser: nombre del proyecto, monto del proyecto, información del contratista e información de las instituciones involucradas en la ejecución de la obra.

Bodega de materiales: consiste en una construcción provisional en el sitio del proyecto, para el control y almacenamiento de los materiales a utilizarse.

Instalación eléctrica provisional: esta actividad se hace para proveer de energía eléctrica el sitio del proyecto, en vista de que considera un desmontaje total de las instalaciones eléctricas existentes.

III. DESMONTAJE Y DEMOLICIONES

Desmontaje de puertas: Este trabajo consistirá en el desmontaje de puertas incluye contramarco. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor se desmontarán puertas de madera de varias dimensiones. Esta actividad incluye además el desmontaje del contramarco.

Desmontaje de ventanas: Este trabajo consistirá en el desmontaje de ventanas por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor se desmontará toda aquella ventana de madera de varias dimensiones.

Desmontaje de balcones: Este trabajo consistirá en el desmontaje de un balcón. Por medio de la utilización de mano de obra calificada (soldador) y no calificada (ayudante), soldadora y herramienta menor con el propósito de desmontar un balcón existente para posteriormente reubicarlo.

Desmontaje y aperchado de tejas: Este trabajo consistirá en el desmontaje, bajado y aperchado de teja, Por medio de la utilización de mano de obra calificada (carpintero), no calificada (ayudante y peón) y herramienta menor se tendrá que desmontar, bajar y aperchar teja en techo existente cuidando que las piezas se conserven sin quebraduras y/o fisuras. Para bajar las tejas se colocará un canal de madera inclinado a 45 grados del ancho de la teja más 5 cms por lado, el carpintero se colocará en la parte superior (en el techo) y deslizará teja por teja, otro ayudante la recibirá en la parte inferior de la rampa y un peón la colocará en apilada en forma vertical, lista para su limpieza como parte de otra actividad. El canal de madera se costeará como parte de la herramienta menor, esto se hace para posteriormente colocar la teja nuevamente.

Desmontaje de clavadores y Cerchas de madera: Este trabajo consistirá en el desmontaje de clavadores, cerchas y/o vigas de techo de madera de longitud variable. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor se desmontarán cerchas y/o vigas de techo para efectos del suministro e instalación de una nueva estructura para el soporte del nuevo techo de teja a colocar. Los trabajos de albañilería para lograr el desmontaje de esta actividad se pagan en forma adicional.

Desmontaje de cielo falso: Este trabajo consistirá en la demolición de cielo falso. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor se demolerá el cielo falso de un techo existente, que es de lámina de panelit en mal estado. Esta actividad no recupera material, incluye el acarreo del material de desperdicio hasta 20 m de distancia.

Demolición de pared de bloque sobre paredes de adobe: Este trabajo consistirá en la demolición de paredes construidas de bloque de concreto, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor se procederá a demoler la pared existente sin recuperación de material (actividad destructiva)

Desmontaje de columnas de madera: esta actividad se realizara en el corredor en la parte interna del edificio, consiste en el desmontaje de las vigas de madera soportantes de la estructura de techo en el corredor, se realizara por mano de obra no calificada (peón y ayudante).

Desinstalación del sistema eléctrico: Este trabajo consistirá en el desmontaje de instalaciones eléctricas tales como luminarias, ventiladores, tomacorrientes, interruptores etc. Por medio de la utilización de mano de obra calificada (electricista) y no calificada (ayudante), así como herramienta menor se procederá a desmontar las instalaciones eléctricas como luminarias, ventiladores, tomacorrientes, interruptores y otros con sus cables y ductos. Los trabajos de albañilería para lograr el desmontaje de esta actividad se pagan en forma adicional.

Desinstalación del sistema hidrosanitario: esta actividad consistirá en la demolición y desmontaje de inodoros, lavamanos, pila con sus respectivas tuberías de abastecimiento y drenaje. Se utilizara mano de obra calificada (fontanero) y no calificada (ayudante).

Demolición de pila: consiste en la demolición de una pila existente, se utilizara mano de obra no calificada (peón o ayudante)

Desmontaje de inodoros: Este trabajo consistirá en el desmontaje de inodoros. Por medio de la utilización de mano de obra calificada (fontanero) y no calificada (ayudante) y herramienta menor se desmontarán todos los muebles hidrosanitarios existentes.

Demolición de módulo de baños existentes: Consiste en la demolición completa de las paredes y techo de los baños existentes utilizando mano de obra no calificada (peón y/o ayudante), esto se realiza porque se contempla la construcción de un nuevo módulo de baños.

Demolición de repello y pulido: Este trabajo consistirá en la demolición de repellos y pulidos de mortero cemento-arena de hasta 2. 55 cms de espesor en paredes de adobe del edificio, con el propósito de nivelarla, corregir daños por filtraciones de agua, corregir fallas estructurales, vida útil, etc. Se utilizará mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor: cincel y martillo pesado. En la realización de esta actividad se tendrá el cuidado de no dañar la estructura de pared en espesores mayores a 2 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva).

Demolición de firme de concreto: Este trabajo consistirá en la demolición de piso de concreto. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor se demolerá un piso de concreto simple cuyo espesor variará entre 8 y 10 cms y sin recuperación de material (actividad destructiva)

Demolición de piso de mosaico: Este trabajo consistirá en la demolición de piso mosaico cemento, rojo o imitación granito. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor se procederá a demoler el piso de mosaico existente de hasta 6 cms de espesor incluyendo el ladrillo y la base de mortero. En esta actividad no se recupera material (actividad destructiva).

Demolición de drenaje de concreto: consiste en la demolición de drenaje de aguas lluvias existentes en el patio, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor, se hará para hacer un nuevo drenaje.

Demolición de aulas existentes: Este trabajo consistirá en la demolición en general. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor se demolerán dentro de este rubro pisos, paredes, concretos, mamposterías, techos etc. Utilizando la cuadrilla antes mencionada por día. - Esta actividad no recupera material (actividad destructiva) y no incluye el acarreo del material de desperdicio.

Apertura de boquetes en paredes de adobe: consiste en apertura de boquetes para habilitación de puertas, ventanas, o unir espacios internos en el edificio. Se utiliza mano de obra no calificada para la actividad, no incluye acarreos.

Acarreo y botado de desperdicios: Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material que resulte en la ejecución del proyecto. El material de desperdicio será cargado por peones en volquetas de 5 mt³ y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos o quebradas y otros.

IV. TECHOS

Protección para paredes de adobe: Consiste en la protección que se hará a las paredes de adobe cuando se haya desmontado el techo con el fin de protegerlas en su parte superior con plástico y sujetado con clavos de acero con el propósito de evitar daños por posibles lluvias. La realizará un peón para lo cual necesitará una escalera para su colocación. Esta protección se quitará una vez se instale el techo.

Solera de madera sobre paredes de adobe: Se hará para apoyar la estructura de canaleta en la pared de adobe para tener una superficie de contacto que distribuya mejor las cargas del techo, esta será una tabla de madera de 2" de grosor y 2' de ancho, la madera será rustica y curada de pino y se colocará en forma horizontal en todas las paredes a la altura del cielo falso de tabla yeso.

Estructura de techo de canaleta de 2x6 y 2x4 : Se construirá una estructura de canaleta doble hg de 2x6" en lugar de las viejas tijeras de madera con las pendientes

de techo existentes y se ubicarán a una distancia de 3.00 m una de la otra (centro a centro). Perpendicular a esta estructura se soldarán canaletas sencillas de 2x4 hg iniciando la colocación desde los aleros hasta llegar a la cumbrera a una separación de 0.60 m (centro a centro). Debido a que se utilizará canaletas hg no se aplicará anticorrosivo sino solamente en los puntos de soldadura.

Joist Metálico: Se contempla la colocación en la estructura del techo de joists metálicos, de dimensiones variables conforme al diseño y colocación que aparece en los planos, esta actividad se realiza para dar rigidez a la estructura de techo en tramos de longitudes considerables.

Lamina lisa: Sobre esta estructura de canaleta se colocará una lámina lisa hg cal 28 para evitar la filtración de agua lluvia esta se iniciará instalando desde los aleros hasta la cumbrera para lograr el traslape adecuado y se hará con láminas traslapadas en sentido horizontal y vertical y atornilladas a las canaletas con tornillos golosos de 1"

Techo de teja incluye clavadores y capote: Sobre la lámina lisa y previo a la instalación de la cubierta se hará la estructura de soporte y fijación de la teja con clavadores de madera de pino rustico y curado con reglas de 1X3 " e irán paralelas a las canaletas de 2x4" y perpendiculares a las de 2x6 en todo lo largo del techo y a una separación de 0.30 m (centro a centro) para que la teja quede con un traslape de 2" en su parte superior y en su parte inferior, se iniciará su colocación desde los aleros hasta la cumbrera, se atornillaran a la lámina hasta llegar a las canaletas con tornillos golosos de 2". Sobre estas se instalará la cubierta final de teja de que se desinstalo, reutilizándola nuevamente, de igual forma de abajo hacia la cumbrera e instalándola sobre la madera y traslapándola 2" en sus extremos.

Para alinear las tejas en sentido vertical como horizontal se colocarán cuerdas de nylon a cada 0.30 m en ambos sentidos con el fin de ir colocando las tejas correctamente alineadas. La cumbrera se construirá con teja y se colocará en el vértice de las tijeras fijándose a las tejas con mortero proporción 1:4 humedeciendo por 2 horas las tejas a unir con el propósito de que no se despeguen posteriormente, estas también se traslaparán 2 " en sus entremos con el fin de evitar entrada de agua.

Cielo falso de Tabla yeso: Suspendido en la estructura de canaleta se colocarán los soportes metálicos para instalar las láminas de tabla yeso de 4X8"x1/2", de forma horizontal sin ningún tipo de detalles. En él se empotrarán las lámparas del techo según lo especificado en las instalaciones hidrosanitarias.

Cielo falso en alero y fascia de fibra de vidrio: Hacia el patio interno del edificio se harán los aleros de 0.40 m para evacuar las aguas lluvias provenientes del techo, estos aleros y la fascia entre la canaleta y las tejas se tapanán con lámina de fibra de vidrio y se cubrirán con jamo para impermeabilizar la misma.

Reparación de viga canal existente: Esta actividad consistirá en la limpieza, resane e impermeabilización del canal existente para dejarlo en las condiciones óptimas de funcionamiento. Se limpiará la superficie con ácido muriático diluido en agua y posteriormente lavado con abundante agua para que desprenda la suciedad, mortero, moho etc. Se procederá a resanar donde se haya desprendido la mezcla con mortero 1:4 y luego con material de pulido para dejar el interior del canal tipo pila y finalmente se impermeabilizará el canal con un impermeabilizante elastomérico es decir que cubra el área y tenga la capacidad elástica para evitar filtraciones por cualquier fisura que pueda reaparecer.

V. PAREDES DIVISIONES INTERNAS

Excavación: Una vez emitida la constancia por parte del IHAH que el sitio esta liberado de restos arqueológicos, se procederá a la excavación. Este Trabajo Consistirá en la Excavación Tipo II (Material Semiduro) por medios manuales en cualquier tipo de suelo semi-duro desde arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de maquinaria pesada o explosivos, pero que por condiciones de humedad, plasticidad, mezcla con roca suelta u otras características, se presentan con mayor dureza para ser removido. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.

Zapata aislada: Este trabajo consistirá en la construcción de una Zapata de Concreto con proporción 1:2:2 corrida de 0.8x .8 mts con un espesor de 0.25 mts armada con 6 varillas de Acero No.3 en ambos sentidos, a fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día, La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a

menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. Las zapatas aisladas deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicadas en los planos.

Pedestal de concreto armado: La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de columnas de concreto de 50 x 60 cm. armadas con 8 varillas #3 longitudinales y anillos #2 a cada 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día, La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Las columnas deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicadas en los planos

Columnas de madera: Esta actividad consistirá en al suministro y colocación de columnas de madera de pino curado y cepillado de 6x6", las cuales deberán ir embebidas en los pedestales de concreto al menos 0.50 m para lograr mayor fijación al mismo y evitar también que se humedezca y así se preserve. A la columna se le hará el mismo detalle de chaflán en las orillas que las columnas originales con el propósito de quitarles el filo y se izaran en forma vertical. El corte para dar la altura de las columnas se hará una vez que se tengan las 17 columnas izadas y se colocará una cuerda de nylon para lograr una altura igual en todas. El acabado final de las columnas se hará

con un tinte color mate que cubra toda la superficie expuesta de la misma, el color del mismo deberá ser aprobado por la supervisión.

Cornisas de madera: Al igual que las columnas de madera esta serán de madera de pino curado y tendrán una dimensión de 6x8"x3' a la cual se le dará la forma del diseño según planos que es el mismo diseño original de las mismas. Se colocaran en la parte superior de cada columna con el propósito de dar mayor apoyo a las vigas de madera sobre las columnas y también como función visual. Estas se fijaran a las columnas por medio de tres pernos de fijación desde la parte superior de las mismas hasta la columna en forma vertical. El acabado final será el mismo descrito en la actividad de columna de madera.

Vigas de madera: También estas vigas serán de pino curado y cepillado y sus dimensiones serán de 6x10"x 12' e Irán colocadas en el corredor sobre cada columna y cornisa, sobre estas vigas se apoyara la estructura de canaletas, no llevaran ningún tipo de tallas y su función es puramente estructural. Se fijaran a las cornisas por medio de pernos en el mismo sentido que la fijación de las cornisas a las columnas. El acabado de las mismas será el mismo tinte que las columnas y cornisas.

Divisiones internas de tabla yeso: Este trabajo consistirá en la construcción de una pared de tabla yeso de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes de este tipo de material. Con la ayuda de un hilo y lápiz se traza sobre el piso y el techo el lugar en donde se colocará la pared, este trazo deberá marcar el ancho de los canales revisando con la plomada o nivel la exactitud de ambos trazos. Sobre el trazo se fijan los canales de amarre superior e inferior con tornillos espaciados a una distancia máxima de 60 cms. Se inserta dentro de los canales los postes metálicos, cerciorándose que los mismos estén a plomo con una longitud de un centímetro menor a la altura total entre piso y techo. Cada poste se coloca a 61 cms como espaciamiento máximo. En el caso que la pared lleve instalaciones se colocarán utilizando las aberturas de los postes y fijando las salidas y cajas por medio de tornillos o remaches (esto no se incluye en esta actividad). El panel de yeso se corta fisurando el cartoncillo que cubre el núcleo de yeso y con una ligera presión, el panel se quiebra siguiendo el corte, esto se realiza con una navaja multiusos y usando una guía recta. Es conveniente lijar los extremos del panel en donde el núcleo de yeso quedó expuesto, a manera de obtener una superficie lisa y recta en todos los bordes del panel. El panel de yeso puede colocarse horizontalmente o verticalmente, dependiendo de las dimensiones de la división, buscando la forma que tenga el menor número de juntas de extremos (lados cortos del panel). Se fija el panel con tornillos autoroscantes a cada 40 cms. a lo largo de los postes. El panel debe quedar con una holgura de 1 cm. arriba del piso soportado únicamente por los tornillos que lo fijan. Las juntas de bordes y extremos entre placas deben quedar perfectamente a hueso, sin separación alguna. Después de colocados los paneles se procede al sellado con masilla y cinta de refuerzo aplicándolas en 3 capas.

La primera capa de masilla se coloca con una espátula de 4" en el canal que forman los bordes rebajados de los paneles de yeso. Se toma la cinta de refuerzo y se coloca a lo largo de toda la junta exactamente a la mitad, luego se procede a presionar ligeramente con la espátula, quitando el exceso de compuesto pero asegurándose de dejar suficiente cantidad debajo de la cinta para una buena adherencia. Después de 16 horas se aplica la segunda mano. Luego se espera al menos 8 horas y se procede a lijar donde se aplicó la masilla con lija fina de metal no 120 con el fin de dejar la superficie totalmente pareja.

Reparación de fallas estructurales: Esta actividad consiste en el tratamiento y reparación de las fallas que presenten las paredes de adobe, las cuales se harán visibles una vez que se remueva el repello y pulido de las mismas, la falla se tratará dependiendo de la naturaleza de la misma bajo la aprobación del supervisor del proyecto.

Repello y pulido en paredes de adobe: La actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 4 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijará malla gallinero con alambre de amarre, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera) y se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre paredes repelladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento – arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento- arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

La malla gallinero será fijada con alambre de amarre y al menos 4 puntos de fijación por cada metro cuadrado de pared, para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesita tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m³ de arena y 0.304 m³ agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Para el pulido se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m³ de arenilla rosada y 0.291 m³ agua

(73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts

Moldura de concreto en ventanas: Esta actividad consiste en la elaboración de las molduras nuevas de la parte superior e inferior de las ventanas exteriores del edificio, se fijarán a la pared con pines de varilla de acero No 3 a cada 0.30m y taladrados con rota martillo y adheridos a la pared con epoxico estructural para pines. Se fabricara un molde de madera según el diseño de la moldura y se colocará en el sitio para luego proceder a la fundición con concreto proporción 1:2:2 (cemento, arena y grava), al molde se le aplicara un desencofrante para que la moldura no sufra daños al momento de ser desencofrada. El concreto se curará con agua por al menos 3 días antes de su desencofrado, se pulirá la moldura con material para pulir dejándola con un acabado liso y que quede lista para la aplicación de la pintura.

Tratamiento en cargadores de madera: Esta actividad consiste en los trabajos de reparación y restauración de la madera que funciona como cargadores de puertas y ventanas, esto se realiza restaurar y prolongar la vida útil de los elementos de madera y para evitar tocar las paredes existentes de adobe, la actividad se deberá realizar por un experto en el tema de restauración.

Ranurado y tapado para instalaciones eléctricas y tubería: Esta actividad consiste en los trabajos de albañilería que se hacen a las paredes para alojar tuberías de PVC para instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, donde se ranuran a la profundidad y ancho requerido según sea el diámetro de la tubería a incrustar teniendo en cuenta no hacer más anchas de lo necesario dichas ranuras para que las paredes reciban el menor daño posible, luego de alojar la tubería se procede a cubrir la ranura en toda su longitud y cubriendo 2 cm a cada lado con malla gruesa y fijada con clavos de acero de 2" a cada 0.50 m y luego se azota con mortero 1:4 (cemento y arena) hasta llegar al nivel del repello de la pared.

VI. PISOS

Remoción de material contaminado: esta actividad consiste en la remoción del material que se encuentra por debajo del piso que se demuele, se hace para la colocación de un nuevo material, sobre el cual se colocaran pisos nuevos, se realiza con mano de obra no calificada (peón – ayudante).

Relleno y compactado con material selecto: Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humedecer y compactar el material selecto necesario para base de pisos y firmes de concreto que se colocaran. El material selecto a suministrar deberá previamente ser aprobado por la supervisión de la obra y estar libre de piedras, grumos y terrones, además deberá provenir de bancos a más de 5 kms de distancia del

sitio del proyecto. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El material selecto será humedecido (sin formar lodo) y compactado en capas con un espesor de 0.10 mts. por medio de apisonadores manuales iniciando desde los bordes al centro del relleno y manteniendo traslapes continuos en los sitios apisonados. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenaje hasta 10 mts del lugar donde se colocará.

Firme de concreto armado: Este trabajo consistirá en la construcción de un piso de Concreto reforzado de 8 CMS con proporción 1:2:2 y armado con varilla No. 2 a/c 30 CMS en ambos sentidos.- Para autorizar el fundido de piso la capa de material selecto deberá estar debidamente compactado y el Supervisor deberá verificar los niveles de piso de acuerdo a lo establecido en planos. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día, el acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente dejando el recubrimiento indicado en planos.

Colocación de cerámica: Este trabajo consistirá en la colocación de Cerámica sobre el firme de concreto, para pegar las piezas de cerámica al piso se usará pegamento premezclado teniendo la precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las piezas al menos por 24 horas antes de su colocación. Se instalarán primero una línea maestra que guiará la colocación de toda el área, manteniendo alineaciones en las piezas de cerámica totalmente rectas, utilizándose separadores especiales de grosor aprobado por el supervisor. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutaran con piezas cortadas, pulidas y limadas, para luego fraguar las juntas con una mezcla colorante prefabricado (Grout), acorde al color de la cerámica y en proporciones recomendadas por el fabricante de la marca seleccionada.

Instalación de moldura en piso de cerámica: Este trabajo consistirá en la colocación de piezas de moldura tipo cerámica (generalmente la moldura se obtiene de cortar una pieza de cerámica) Para autorizar la colocación de la moldura la pared deberá estar limpia, libre de polvo y grasas.-Previo a la colocación de la moldura se picará la sección pared donde se instalará la misma. Para pegar las piezas de moldura se usará pegamento premezclado, en capas de espesor variable entre 2.0 y 3.0 cm, teniendo la

precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las molduras cuando menos por 5 horas antes de su colocación. Las molduras se instalarán siguiendo el alineamiento de la cerámica de piso pegada a la pared, procurando que coincidan las ligas, formando así un solo cuerpo. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutaran con piezas cortadas, pulidas y limadas. Se fraguarán las juntas con una mezcla de colorante prefabricado (Grout), acorde al color de la cerámica y en proporciones recomendadas por el fabricante de la marca seleccionada.

Canalización de aguas lluvias en corredor: consiste en la construcción de una cuneta con la pendiente necesaria para la canalización y evacuación de las aguas lluvias que provienen del techo del corredor, la cuneta tendrá una sección útil de 30 x 30 cm, se construirá de mampostería revestida en los cabezales, sobre un firme de concreto, se colocara sobre la cuneta una rejilla removible para el mantenimiento y limpieza del canal.

VII. PUERTAS Y VENTANAS

Reparación e instalación de balcones existentes: después de la actividad del desmontaje de los balcones, se procederá a la reparación de los mismos que consiste en actividades de remoción de suciedad y corrosión, lijado, reparación con soldadura cuando lo amerite, aplicación de anticorrosivo y pintura, se realizara con mano de obra calificada (soldador, pintor) y no calificada (ayudante, peón)

Suministro e instalación de puertas de tablero de pino curado: Este trabajo consistirá en la fabricación e instalación de una puerta de tablero, en lo que también se incluye bisagras de 3"x3", chapa puerta llavín y llamador para puerta. El objetivo será la construcción y colocación de todas las puertas de tablero que se indiquen en los planos del proyecto y que también estén de acuerdo con las indicaciones del supervisor. La madera será tratada y preservada de tal forma que este, permita aplicar el acabado especificado; la madera deberá estar limpia de rebabas, polvo u otras sustancias que perjudiquen el tratamiento del preservador. En el taller las piezas de madera sólidas ingresarán preparadas, con los cortes y perforaciones requeridos antes de ser curadas, con la humedad exigida, la variación de su espesor y dimensiones no será mayor a +/- 2mm, perfectamente rectas, sin fallas en sus aristas y caras vistas. La madera sólida puede presentar nudos sanos y adherentes, siempre que no superen un diámetro de 10 mm. en caras vistas y que la suma de diámetros de los nudos no sea mayor de 20 mm. por cada metro lineal de altura de puerta. Previo a la fabricación de las puertas deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Este concepto incluye la construcción del contramarco por lo que una vez que mismo esté instalado, debidamente aplomado y nivelado, se procederá con la colocación de la hoja de la puerta, la que debe llevar un mínimo de tres bisagras.

Suministro e instalación de ventanas de madera de pino y vidrio abatibles: Este trabajo consistirá en el suministro y la instalación de ventanas elaboradas de madera y vidrio fijo, según lo especificado, detalles de fabricación y señalamientos del Supervisor. La madera a utilizar será limpia de rebabas, grasas u otras sustancias que perjudiquen la fabricación de las ventanas; rectos, de dimensiones, color y espesor constantes. Previo a su fabricación deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Las ventanas de vidrio fijo incluyen: pasadores, bisagras y todos los accesorios necesarios para su instalación. Para la colocación de las ventanas los marcos deberán estar debidamente tallados (actividad adicional), los marcos de madera vienen fabricados de taller y se instalan con tacos fisher No. 8 y tornillos de 50 mm. Esta actividad no incluye el resane de los marcos donde son ubicadas dichas ventanas. Una vez instalados los marcos y hasta que se han terminado los trabajos de obra gris y acabado se colocan las hojas de vidrio fijo.

Portón de acceso principal al edificio: Consiste en el suministro e instalación del portón metálico en el acceso principal del edificio con diseño y materiales aprobados por la supervisión.

VIII. INSTALACIONES ELECTRICAS

Acometida eléctrica: La actividad consiste en la suministro, instalación de la acometida eléctrica consistente en 2 conectores de presión y 2 conectores de compresión, 2 cables THW #6, 1 cable THW #8, y con tubería EMT de 1/2", no se permitirán empalmes en los cables.

Base para contador: La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la base de contador, con su respectiva varilla de 6' de cobre.

Circuito de iluminación: La actividad consiste en el ranurado de ser necesario, instalación de pvc eléctrico de 1/2", cableado con 2 cables # 12. Durante el proceso de construcción se debe de tapar los orificios de la ductería para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando doblar los ductos y la formación de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe ser continuo sin empalmes, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja octogonal. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.

Circuito de fuerza: La actividad consiste en el ranurado de ser necesario, instalación de poliducto de 1/2", cableado con 2 cables # 12. Durante el proceso de construcción se debe de tapar los orificios de la ductería para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando doblar los ductos y la formación de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe ser continuo sin empalmes, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja octogonal. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.

Centro de carga: La actividad consiste en el picado de pared de ser necesario, instalación, armado y conexión del centro de carga, se deberá instalar 2 centros de carga uno para los interruptores, tomacorrientes, iluminación y demás de 12 a 24 espacios y otro centro de carga para los aires acondicionados los espacios dependerá de las unidades a instalar.

Tomacorriente doble polarizado: La actividad consiste en el suministro, instalación y fijación de la caja de 2'x4' y su respectiva placa de tomacorriente doble polarizado, pueden ser de 110 o 220 voltios.

Interruptores: La actividad consiste en el suministro, instalación y fijación de la caja de 2'x4' y su respectiva placa de interruptor sencillo o doble polarizado.

Salidas para iluminación, aire acondicionado, internet, teléfono, alarmas: consiste en el suministro e instalación del cable que corresponda según sea el caso, la instalación se hará conforme al plano de instalaciones eléctricas y el trabajo se realizara por técnicos calificados. Todos los materiales a utilizar deben de cumplir con las especificaciones correspondientes y deben ser aprobados por la supervisión.

IX. MODULO SANITARIO / ASEO / VIGILANCIA

Trazado y marcado: Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá el módulo de sanitarios, aseo y vigilancia deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definan la cimentación de la construcción. -Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2 ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural.

Zapata corrida: Este trabajo consistirá en la construcción de una Zapata Corrida de Concreto con proporción 1:2:2, de 0.6 mts de ancho con un espesor de 0.20 mts armada con 4 varillas De Acero No.3 en el sentido longitudinal y con varilla de Acero No.3 a cada 25 cms en el sentido transversal. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar

cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 30 cms por barra. Las zapatas corridas deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicadas.

Solera inferior: La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de soleras de concreto de 15 x 20 cm. armadas con 4 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 20 cm. El concreto debe fabricarse en una proporción 1:2:2 sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado . El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Las soleras deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicadas en los planos.

Pared de ladrillo rafon reforzado: Este trabajo consistirá en la construcción de pared reforzada de ladrillo rafón, conformada por ladrillos de arcilla Cocida, ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4 y armada con varilla No. 3 a cada metro en sentido horizontal. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua el momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia. Antes de su colocación el acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. En ningún caso el traslape de las varillas No. 3 será menor de 30 cms por barra.

Repello y pulido: a actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con

fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre paredes repelladas y con un espesor de 0.05 cm un material para pulido, dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación,

y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Castillos: La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de castillos de concreto de 15 x 15 cm. armadas con 4 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 20 cm. El concreto debe fabricarse en una proporción 1:2:2 sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado . El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los castillos deberán ser construidos según las líneas y secciones transversales indicadas en los planos.

Jambas de concreto: : La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de jambas de concreto de 10 x 15 cm. armadas con 2 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 20 cm. El concreto debe fabricarse en una proporción 1:2:2 sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado . El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas serán fijadas

entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Las jambas de concreto deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicadas en los planos.

Cargadores y batientes de concreto: La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de batientes y cargadores de concreto de 10 x 15 cm. armadas con 2 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 20 cm. El concreto debe fabricarse en una proporción 1:2:2 sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los cargadores y batientes deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.

Solera corona: La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de solera superior o corona de concreto de 15 x 15 cm. armadas con 4 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 20 cm. El concreto debe fabricarse en una proporción 1:2:2 sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. La solera superior deberá ser construida según las líneas y secciones transversales indicadas en los planos.

Enchape en pared de baños: La actividad consiste en la colocación de cerámica de pared, las cuales se dejan sumergidas en agua durante 24 horas, las paredes donde se instalarán deberán estar repelladas, limpias, libres de aceite, grasas, pinturas etc. Antes de colocarlos se pica la pared y se humedece el área hasta la saturación, se colocarán como separadores clavos de 3 mm, la cerámica se instala usando pegamento premezclado, fijándolo con golpes suaves, se instalarán primero una línea maestra que guíara la colocación de toda el área, hilando tanto vertical como horizontalmente la cerámica, observando con especial cuidado que las superficies estén aplomadas y las hiladas horizontales a nivel. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutaran con piezas de fabricadas cortadas, pulidas y limadas, 24 horas después de la instalación se aplica fraguador o grout en todas las juntas de la cerámica, después de una hora se limpiará con trapo ligeramente húmedo y limpio para evitar manchas. La cerámica se colocará de acuerdo a las áreas, alturas y longitudes indicadas en los planos.

Suministro e instalación de tubería de pvc ½": La actividad consiste el suministro de tubería PVC de 1/2" RD-13.5, en lances completos de 20 pies, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño, se utilizara para instalar el suministro del agua potable, esta actividad se realizara por un fontanero y ayudante, conforme a las indicaciones de las instalaciones hidrosanitarias indicada en los planos.

Suministro e instalación de tubería de pvc 2": La actividad consiste el suministro de tubería PVC de 2" RD-17, en lances completos de 20 pies, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño, se utilizara para el drenaje de aguas residuales de lavamanos y urinarios, esta actividad se realizara por un fontanero y ayudante, conforme a las indicaciones de las instalaciones hidrosanitarias en los planos.

Suministro e instalación de tubería pvc 4" :La actividad consiste el suministro de tubería PVC de 4" RD-17, en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño, se utilizara para el drenaje de aguas negras de los sanitarios, esta actividad se realizara por un fontanero y ayudante, conforme a las indicaciones de las instalaciones hidrosanitarias en los planos.

Suministro e instalación de inodoros: La actividad consiste en el suministro e instalación de servicio sanitario, con sus respectivos accesorios, deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada, el sello de drenaje se colocará de acuerdo a las especificaciones del fabricante, libre de fugas en la conexión de agua potable y aguas negras y con el sistema de flotación regulado. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque el aparato sanitario, la instalación se deberá hacer conforme al plano de instalaciones hidrosanitarias.

Suministro e instalación de urinarios: La actividad consiste en el suministro e instalación de urinarios, con sus respectivos accesorios, deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada, el sello de drenaje se colocará de acuerdo a las especificaciones del fabricante, libre de fugas en la conexión de agua potable y aguas negras. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque el urinario, la instalación se deberá hacer conforme al plano de instalaciones hidrosanitarias.

Suministro e instalación de lavamanos: La actividad consiste en el suministro e instalación de lavamanos, con sus respectivos accesorios, deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada, el sello de drenaje se colocará de acuerdo a las especificaciones del fabricante, libre de fugas en la conexión de agua potable y aguas negras. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque el lavamanos, la instalación se deberá hacer conforme al plano de instalaciones hidrosanitarias.

Mueble de concreto para lavamanos enchapado: La actividad consiste en el encofrado, armado, fundido, desencofrado y acabado de un mueble de concreto para lavamanos compuesto por una losa de 8 cm. de espesor y reforzada de acuerdo a planos, así como suministro e instalación de accesorios de conexión al sistema de aguas negras y potable. La superficie superior será enchapada con cerámica.

Pila de aseo: La actividad consiste en la construcción de una pila de aseo, con sus respectivos accesorios, deberá colocarse como lo indica el plano de instalaciones hidrosanitarias, la instalación debe hacerse libre de fugas en la conexión de agua potable y aguas negras. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque la pila.

Cajas de registro: La actividad consiste en la construcción de una caja de registro de 60x60 cm (medidas interiores), la que está compuesta por una losa de fondo de 12 cm de espesor con su respectiva media caña, paredes de ladrillo rafón rustico, tapadera (10 cm de espesor) y casquete de concreto reforzado y manija. Las paredes son repelladas exteriormente y afinadas interiormente. Los componentes antes mencionados se construirán de acuerdo a las especificación de elementos de concreto, paredes y acabados. Las que deberá tener la dimensiones indicadas y colocarse de acuerdo a las líneas y niveles indicados en los planos.

Cambio de pañal: Consiste en el suministro e instalación en el baño de mujeres del aparato para cambio de pañales para bebés, este deberá ser colocado en la pared en

una posición que no obstaculice el paso y que pueda ser utilizado de una forma cómoda por la personas.

Secador de manos: la actividad consiste en el suministro e instalación de los secadores de manos, para el baño de hombres y mujeres.

Portarrollos de papel higiénico: consiste en el suministro e instalación de los portarrollos para el papel higiénico por cada uno de los sanitarios, este deberá fijarse a la pared y colocado de una forma tal que pueda ser usado fácilmente por quien ocupe el servicio sanitario.

Dispensador de jabón: consiste en el suministro e instalación de los dispensadores para jabón líquido, en sanitarios de hombres y mujeres, estos deberán ser fijados a la pared y de manera accesible para su uso.

Dispensador ambiental: consiste en el suministro e instalación de los dispensadores para aerosol con aroma para disipar malos olores en sanitarios de hombres y mujeres, estos deberán ser fijados a la pared.

Dispensador de toallas de papel: consiste en el suministro e instalación de los dispensadores porta rollos de papel toalla, en sanitarios de hombres y mujeres, estos deberán ser fijados a la pared y de manera accesible para su uso.

Papeleras: consiste en el suministro de cestas plásticas para el depósito de basura y deshechos.

X. PARTE CENTRAL EN PATIO

Iluminación: Se instalarán 4 luminarias de poste con el fin de iluminar el área exterior y áreas verdes para el buen esparcimiento de las personas que visiten el museo. Serán tipo farol de base y estructura metálica pintada con anticorrosivo negro mate. Su interruptor estará ubicado en el área de vigilancia.

Concreto estampado: Este tipo de concreto se colocará como acera para unir el museo con la fuente y el área de kioscos y será un concreto en el que se le colocará al momento de fundir los moldes para dar la apariencia de piedras con un tinte aprobado por la supervisión a fin de resaltar el área. No está prevista la delimitación entre el concreto estampado y el área verde con ningún tipo de bordillo.

Área verde: Se contempla la remoción de capa vegetal así como desperdicios de construcción en el área destinada a la siembra de vegetación. Una vez limpia el área se procede a colocar una capa de jirun (mezcla de tierra con arena), bien repartida con un rastrillo en 20 cm de espesor y por último se siembran 8 plantitas de arachi por cada m2 de área verde y se riegan al menos 2 veces al día por 15 días consecutivos antes de

la primera aplicación de fertilizante. Hay que desyerbar el área por lo menos cada semana antes de entregar el proyecto y tener el cuidado de no pararse en la siembra en ese periodo de tiempo.

Acarreo y botado de desperdicios: Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de la obra. El material de desperdicio será cargado por peones en volquetas de 5 mt³ y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos o quebradas y otros.

XI. ACERA FRONTAL DEL EDIFICIO

Demolición de acera de acera existente: esta actividad consiste en la demolición de la acera en la fachada frontal del edificio por encontrarse deteriorada y en mal estado, se realizara con mano de obra no calificada.

Acarreo y botado de desperdicios: Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de la obra. El material de desperdicio será cargado por peones en volquetas de 5 mt³ y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos o quebradas y otros.

Relleno y compactado con material selecto: Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humedecer y compactar el material selecto necesario para camas de tubería de agua potable y/o alcantarillado sanitario, base de pisos en edificios y otros. El material selecto a suministrar deberá previamente ser aprobado por la supervisión de la obra y estar libre de piedras, grumos y terrones. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El material selecto será humedecido (sin formar lodo) y compactado en capas con un espesor de 0.10 m por medio de apisonadores manuales iniciando desde los bordes al centro del relleno y manteniendo traslapes continuos en los sitios apisonados. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenaje hasta 10 m del lugar donde se colocará.

Enchapado y ligado con piedra: Para colocar el pavimento final de las aceras exteriores se colocará sobre el material selecto debidamente nivelado y compactado una capa de mortero 1:4 (cemento y arena) sobre la cual se irán colocando las piedras de enchape colocando la cara con menos irregularidades vista y manteniendo un patrón desigual en la instalación de la piedra es decir tipo mosaico para esta actividad se utilizarán piedras irregulares y de distintos tamaños. Se sacará el exceso de mortero que quede en la liga de las piedras dejándola sin la mezcla por lo menos 1.50 cm de profundidad, esto se deja en esta forma para que al momento de religar las piedras

esta tenga una buena adhesión entre la mezcla nueva y la anterior, y porque la mezcla que se haga para el religue sea uniforme en su color y textura por tratarse del acabado final de la piedra.

Una vez religado se procederá a limpiar la piedra de los rastros de mezcla con una esponja húmeda, en el caso de que la mezcla este pegada se procederá a limpiar la superficie con ácido muriático.

XII. KIOSKOS

Trazado y marcado: Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá la edificación deberá estar limpio retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definan la cimentación de la construcción. -Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2 ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cm desde el nivel del terreno natural previamente conformado.

Excavación: Una vez emitida la constancia por parte del IHAH que el sitio esta liberado de restos arqueológicos, se procederá a la excavación. Este Trabajo Consistirá en la Excavación Tipo II (Material Semiduro) por medios manuales en cualquier tipo de suelo semi-duro desde arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de maquinaria pesada o explosivos, pero que por condiciones de humedad, plasticidad, mezcla con roca suelta u otras características, se presentan con mayor dureza para ser removido. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.

Zapata aislada: Este trabajo consistirá en la construcción de una Zapata de Concreto con proporción 1:2:2 corrida de 0.50x 0.50 mts con un espesor de .25 mts armada con 4 varillas de Acero No.3 en ambos sentidos, a fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día, La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos

siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. Las zapatas aisladas deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.

Pedestal de concreto armado: La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de columnas de concreto de 30 x 30 cm. armadas con 4 varillas #3 longitudinales y anillos #2 a cada 20 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día, La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el

Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Las columnas deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicadas en los planos

Columnas de madera: Esta actividad consistirá en el suministro y colocación de columnas de madera de pino curado y cepillado de 4x4", las cuales deberán ir embebidas en los pedestales de concreto al menos 0.50 m para lograr mayor fijación al mismo y evitar también que se humedezca y así se preserve.

A la columna se le hará el mismo detalle de chaflán en las orillas que las columnas originales con el propósito de quitarles el filo y se izaran en forma vertical. El corte para dar la altura de las columnas se hará una vez que se tengan las 4 columnas izadas por kiosco y se colocará una cuerda de nylon para lograr una altura igual en todas. El acabado final de las columnas se hará con un tinte color mate que cubra toda la superficie expuesta de la misma, el color del mismo deberá ser aprobado por la supervisión.

Cornisas de madera: Al igual que las columnas de madera esta serán de madera de pino curado y tendrán una dimensión de 6x4"x10" a la cual se le dará la forma del diseño según planos que es el mismo diseño original de las mismas. Se colocaran en la parte superior de cada columna con el propósito de dar mayor apoyo a las vigas de madera sobre las columnas y también como función visual. Estas se fijaran a las columnas por medio de tres pernos de fijación desde la parte superior de las mismas hasta la columna en forma vertical. El acabado final será el mismo descrito en la actividad de columna de madera.

Vigas de madera: También estas vigas serán de pino curado y cepillado y sus dimensiones serán de 4x8"x7" e Irán colocadas en el corredor sobre cada columna y cornisa, sobre estas vigas se apoyara la estructura de canaletas, no llevaran ningún tipo de tallas y su función es puramente estructural. Se fijaran a las cornisas por medio de pernos en el mismo sentido que la fijación de las cornisas a las columnas. El acabado de las mismas será el mismo tinte que las columnas y cornisas.

Estructura de viga vista de madera: Serán de pino curado y cepillado de 2x6"x 5" e irán apoyadas sobre las vigas de madera de 4x8", con clavos. Esta estructura será de 4 aguas uniéndose en su parte superior en un punto formando una pirámide, apoyadas en las vigas irán los clavadores de madera de pino curado y cepillado de 1x3" iniciando su colocación desde los aleros hasta la parte superior a cada 30 cm de centro a centro unidas con clavos de 2" el acabado de esta madera será igual a la de las columnas, cornisas y vigas es decir con tinte mate y color aprobado por la supervisión.

Techo de teja, incluye capote: Sobre los clavadores se instalará la cubierta final de teja de barro de fábrica instalándola de igual forma de abajo hacia la cumbrera e instalándola sobre la madera y traslapándola 2" en sus extremos. Cada teja se fijará al clavador con tornillos de 3", para alinear las tejas en sentido vertical como horizontal se colocarán cuerdas de nylon a cada 0.30 m en ambos sentidos con el fin de ir colocando las tejas correctamente alineadas. Los capotes se construirán con teja de

barril de fábrica y se fijarán las tejas con mortero proporción 1:4 humedeciendo por 2 horas las tejas a unir con el propósito de que no se despeguen posteriormente, estas también se traslaparán 2 " en sus entremos con el fin de evitar entrada de agua.

Instalaciones eléctricas en kioskos: Se harán conforme a las actividades desglosadas en presupuesto y conforme a planos, el detalle y especificaciones de actividades se describen en la parte de instalaciones eléctricas.

Repisas de madera: Estas repisas estarán en cada kiosko serán tipo mostradores para colocar los productos que venderán a los clientes y serán de madera de pino curado y cepillado, irán dos repisas en forma de L en cada uno para mostrar la mayor cantidad de producto.

Remoción de material contaminado: Este trabajo consistirá en la limpieza del área de cada kiosko previo a la fundición del firme de concreto. La actividad deberá cumplir con los siguientes aspectos: remoción de capa vegetal, escombros y todos los desechos u obstáculos que sean necesarios remover para completar la limpieza del terreno en espesores de hasta 30 cms de profundidad. No incluye el destronque de árboles.

XIII. GENERALES

Limpieza general de áreas interiores: Este trabajo consistirá en la limpieza del final de áreas interiores.- Una vez terminada la obra se procederá a limpiar las áreas interiores del proyecto, mediante el sacudido de polvo en paredes, el barrido de basuras y lavado con agua / detergente en pisos, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (Peón) y herramienta menor.

Limpieza final de áreas exteriores: Este trabajo consistirá en la limpieza de áreas exteriores una vez construidos los proyectos. Por medio de la utilización de mano de Obra No calificada (Peón y ayudante) y herramienta menor se procederá a retirar los materiales de desperdicio tales como madera, sobrantes de acero, basura y otros de las áreas exteriores del proyecto que puedan afectar el ambiente y/o representen peligro para los beneficiarios de los proyectos donde se construirá la obra. El acarreo del material de desperdicio representa una actividad adicional a lo aquí especificado.

Andamios de madera: Esta actividad consiste en la elaboración de burras o andamios de madera rustica de pino, para la realización de actividades que se realizan una longitud considerable del nivel de piso, como ser demoliciones, repellos y afinados, construcción de paredes, actividades en cielos falsos y techos, instalaciones eléctricas, actividades sobre el nivel de paredes, etc., los andamios son fabricados por albañiles o ayudantes y la madera se reutiliza.

Gradas de acceso a kioskos: Este trabajo consistirá en la construcción de gradas conformadas por piedras de río o ripión unidas con mortero de cemento en una proporción 1:4, en la huella se incluye la fabricación de una pastilla de concreto de 8

cms de espesor en una proporción 1:2:2 .las piedras limpias se deben ir colocando cuidadosamente en su lugar de tal manera de formar en lo posible hiladas regulares. Las separaciones entre piedra y piedra no debe ser menor de 1.5 centímetros ni mayor de 3 centímetros. Se deben colocar las piedras de mayores dimensiones, en la base inferior seleccionando las de mayor dimensión para colocarlas en las esquinas de la estructura. Incluyendo la primera hilada, las piedras se deben colocar de tal manera que las caras de mayor dimensión queden en un plano horizontal, los lechos de cada hilada y la nivelación de sus uniones, se deben llenar y conformar totalmente con mortero. Cada piedra debe ir completamente recubierta por el mortero. El mortero deberá ser una mezcla de cemento, arena y agua, la proporción a utilizar deberá ser 1:4, agregándole la cantidad de agua necesaria para formar una pasta de consistencia tal que pueda ser manejable y que permita extenderse fácilmente en las superficies de las piedras a ligar. El cemento y agregado fino, se deben mezclar con pala en seco, en un recipiente sin fugas, hasta que la mezcla tenga un color uniforme; después de lo cual se le agregará el agua para producir el mortero de la consistencia deseada. El mortero se debe preparar en cantidades necesarias para uso inmediato, siendo 30 minutos el máximo de tiempo para emplearlo y en ningún caso, se debe permitir el retemple del mortero. Inmediatamente.

Concreto estampado: : Este trabajo consistirá en la construcción de un piso de Concreto reforzado de 8 CMS con proporción 1:2:2 y armado con varilla No. 2 a/c 30 CMS en ambos sentidos.- Para autorizar el fundido de piso la capa de material selecto deberá estar debidamente compactado y el Supervisor deberá verificar los niveles de piso de acuerdo a lo establecido en planos, aun cuando el concreto no haya alcanzado su dureza mínima se procederá a realizar la actividad de estampado utilizando los moldes, herramientas, accesorios, materiales, colorantes para dicha actividad, realizada por mano de obra especializada.

XIV. ACABADOS

Placa de counter de granito: Esta será la que sirve para la atención al visitante donde comprarán los boletos para el ingreso al museo. Se colocará sobre el mueble de concreto y se adhiere a la losa con un epoxico especial y las juntas se tratarán con una mezcla de tinte del color del granito y el mismo epoxico o pegamento que pega las piezas y tendrá un grosor de 2.00 cm, en el pegue con las paredes se le colocará una salpicadura y todos los bordes serán redondeados para evitar molestias a las personas. El tipo de granito a utilizar será aprobado por la supervisión del ihah. Se rechazaran piezas rayadas o agrietadas ya que el acabado tiene que ser de primera calidad sin que se noten imperfecciones.

Ventanas de vidrio en boletería: Este trabajo consistirá en el suministro y la instalación de las dos ventanas elaboradas en perfiles de aluminio y vidrio fijo de ¼”,

según el sistema especificado y los diseños que se señalen en los planos del proyecto, detalles de fabricación y señalamientos del Supervisor. Los perfiles de aluminio serán limpios de rebabas, grasas u otras sustancias que perjudiquen la fabricación de las ventanas; rectos, de dimensiones, color y espesor constantes. Previo a su fabricación deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Para la colocación de las ventanas los marcos deberán estar debidamente tallados (actividad adicional), los marcos de aluminio vienen fabricados de taller y se instalan con tacos fisher No. 8 y tornillos de 50 mm. Esta actividad no incluye el resane de los marcos donde son ubicadas dichas ventanas. Una vez instalados los marcos y hasta que se han terminado los trabajos de obra gris y acabado se colocan las hojas de vidrio fijo.

Molduras, detalles superiores y columnas falsas en fachada: Estos elementos se demolerán y se volverán a hacer de igual dimensión y ubicación que los originales, se fabricarán de mortero 1:4 (cemento y arena) con clavos de acero de 3" y alambre de amarre para mayor adherencia del concreto. Luego de tallarlos se pulirán con el material de pulido para lograr una textura lisa y que queden listos para la pintura.

Los elementos que sobresalen en la parte superior de la fachada se reconstruirán con el mismo diseño que los originales y se fundirán de concreto armado, luego se tallaran y pulirán para dar el mismo acabado de las molduras y columnas falsas.

D) ANEXOS:

FORMA No. A-1

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

DECLARACIÓN PARA SOCIEDAD MERCANTIL

Nombre de la Empresa: _____

Fecha de Constitución: _____

Domicilio: _____

Indicar Calle

Número

Ciudad

Número (s) de Teléfono (s): _____

Correo Electrónico (E-mail): _____

Representante Legal: _____

Socios: _____

El suscrito Representante Legal de la Empresa Mercantil _____ presenta la siguiente declaración de experiencia y condiciones financieras; que estoy enterado de la misma y según mi propio criterio es exacto y verdadero; que la declaración es hecha con el objeto de ser calificada a efecto de poder participar en la Licitación para el Proyecto: Obra 2, "Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo de Copán Ruinas", componente: Remodelación del edificio antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla.

Firma del Representante Legal

FORMA No. A-2

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
SUMINISTRADA**

DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Nombre de la Empresa Contable: _____

Fecha de Constitución: _____

Domcilio: _____

Indicar Calle

Número

Ciudad

Aportado Postal

Estado

País

Número (s) de teléfono (s): _____ No. Fax _____

Correo Electrónico (E-mail): _____

Capital suscrito: _____

Capital pagado: _____ Lps. _____

El suscrito Contador Público de la empresa _____
que ha examinado los libros contables y financieros y que la declaración ha sido
debidamente preparada de esos libros de dicha Empresa Mercantil y que me consta
que es información verdadera y clara de la situación financiera de dicha Empresa.

Al día _____ 2014.

CONTADOR PÚBLICO

No. Colegiación (hondureños) _____

FORMA No. A-3

**DECLARACIÓN JURADA
ARTICULOS NO APLICABLES LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO**

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ mayor de edad, casado y del domicilio de _____, declaro bajo juramento y en la condición con que actuó, que mi representada no está impedida para contratar con el Estado de Honduras ni comprendido en los Artículos 11, 12 y 13 de la Ley de Contratación del Estado.

Y para los fines pertinentes extendiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Honduras, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil catorce.

Firma Representante Legal

Nombre

FORMA No. A-4

CARTA DE COMPROMISO

Yo, _____, (generales), en mi condición de Representante Legal de la Empresa _____ y con facultades suficientes, por la presente claro que:

PRIMERO: Toda información proporcionada en los documentos de Licitación para la Construcción del Proyecto: Obra 2, "Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo de Copán Ruinas", componente: Remodelación del edificio antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla, es exacta y veraz y que no ser así dará lugar a rechazo inmediato de la participación.

SEGUNDO: El hecho de permitir a mi representada participar en el proceso de Licitación como posible Contratista, no debe interpretarse como que ha adquirido el derecho a ser seleccionado; en consecuencia el infrascrito acepta la decisión del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), respecto a esta Licitación, no estando sujeta a apelaciones de ninguna clase.

TERCERO: Que por este medio autorizo y solicito a cualquier funcionario público, compañía de seguros, banco depositario, fabricante y distribuidor de materiales y equipos, y de cualquier persona, empresa o sociedad mercantil, suministre cualquier información pertinente que sea requerida por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), y que considere necesaria para verificar la información y declaraciones proporcionadas por el suscrito o relativas a la competencia y reputación.

CUARTO: Estamos constituidos y legalmente organizados como (Nombre legal de la compañía), de conformidad con las leyes de la República de Honduras.

QUINTO: De resultar seleccionados nos sometemos a las leyes, Reglamentos y Tribunales de la República de Honduras, en todo lo que se refiere a los trámites y ejecución del contrato.

Manifiesto que todo lo anteriormente dicho es cierto y en señal de lo cual, firmo la presente Carta de Compromiso, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los ___ días del mes de _____, dos mil catorce.

Firma Representante Legal

Nombre

FORMA No. A-5

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO

El suscrito Alcalde Municipal de la Ciudad de _____, Departamento de _____, hace constar que: en esta fecha el señor: _____ representando a la Constructora _____, efectuó la **VISITA OFICIAL** al Proyecto Obra 2: “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo De Copán Ruinas, Primera Etapa”, Componente: “Remodelación del Edificio” Antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla, con la cual cumple con el requerimiento establecido en el documento de Licitación.

Esta constancia deberá adjuntarse a la Oferta. Dado en la Ciudad de _____, a los _____ días, del mes de _____ de _____.

Alcalde Municipal
Firma y Sello

FORMA No. B-1
NOTA DE OFERTA ECONÓMICA

Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

Gerente

Su Oficina.

De conformidad a las instrucciones a los proponentes de la Licitación Pública para la construcción del Proyecto Obra 2: “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo De Copán Ruinas, Primera Etapa”, Componente: “Remodelación del Edificio” Antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla. El suscrito ofrece construir lo Licitado de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas, Planos y Desglose de Presupuesto de la Obra** y acepta que de resultar la más conveniente a los intereses del **Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)**, según recomendaciones **de la Comisión Evaluadora**, firmará a satisfacción de dicho Instituto, el Contrato respectivo y rendirá las fianzas o garantías correspondientes (Garantía Cumplimiento del Contrato y de Calidad de Obra) en los términos establecidos en el documento de licitación. El suscrito acepta, en caso de que se adjudique el Contrato, entregar la Obra dentro de los doscientos diez (210) días siguientes a partir de la fecha de la Orden de Inicio.

En fe de los cual, firmo esta Oferta Económica para construir la obra en referencia por un valor total de:

Números

Letras

Lugar y Fecha

Nombre de la Empresa y sello

Nombre y firma del Representante Legal

FORMA No. B-2

Desglose de Presupuesto de Obra

Ver Carpeta adjunta en CD, Formas B2 y B4.

FORMA NO. B-3
FORMATO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Nosotros: (Banco o Aseguradora) _____
que en adelante se llamará el Fiador a requerimiento _____ por el
presente documento otorgamos **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** favor
del **INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAH)** por la cantidad
de: Lps. _____ para garantizar en un 2% del valor total de la Oferta
en la Licitación Pública No. LPN-02-2014, Proyecto Obra 2: “Proyecto Renovación
Turística con Museografía Digital para e Nuevo Museo De Copán Ruinas, Primera
Etapa”, Componente: “Remodelación del Edificio” Antiguo Instituto Jesús Núñez
Chinchilla, Esta garantía estará vigente por el término de noventa (90) días a partir de
_____. Presentada por el
Oferente: _____.

Esta garantía se hará efectiva a simple requerimiento del Instituto Hondureño de
Antropología e Historia (IHAH), acompañado del certificado del incumplimiento
emitido por el mismo Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

Lugar y Fecha _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FIADOR

OTROS ANEXOS

FORMA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Nosotros _____ que en adelante se llamará el **Fiador** a requerimiento _____, por el presente documento otorgamos **Garantía de Cumplimiento de Contrato** a favor del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Por la cantidad de: Lps. _____ para garantizar el quince 15% del monto total del Contrato según lo estipula la **Ley de Contratación del estado en Capítulo VIII, Artículos No. 100, 101 y 102**. Esta garantía tendrá validez y será obligatoria hasta los tres (3) meses posteriores al vencimiento del plazo de ejecución de la obra. El **Fiador** se compromete, previa solicitud por escrito del Contratista, a ampliar la vigencia de esa garantía en caso de que se acuerde contractualmente la ampliación del plazo.

Esta garantía se hará efectiva a simple requerimiento del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), acompañado del certificado de incumplimiento emitido por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

Lugar y fecha _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE

FORMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE OBRA

Nosotros _____ que en adelante se llamará el **Fiador** a requerimiento de _____ por el presente documento otorgamos **Garantía de Calidad de Obra**, a favor del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) por la cantidad Lps. _____ para garantizar en cinco por ciento (5%) equivalente del monto total del Contrato, el que cubrirá todas las reparaciones requeridas a causa de defectos o fallas en cualesquiera de las partes de la Obra 2: “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo De Copán Ruinas, Primera Etapa”, Componente: “Remodelación del Edificio” Antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla.

La presente garantía tiene vigencia por el plazo de un año contado desde la fecha de la recepción final de la obra por parte del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

Esta garantía se hará a simple requerimiento del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), acompañado del certificado de incumplimiento emitido por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

Lugar y Fecha _____

FIRMA DEL O DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL FIADOR



CONTRATO DE FINANCIAMIENTO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO OBRA 2: “PROYECTO RENOVACIÓN TURÍSTICA CON MUSEOGRAFÍA DIGITAL PARA EL NUEVO MUSEO DE COPÁN RUINAS, PRIMERA ETAPA”, COMPONENTE: “REMODELACIÓN DEL EDIFICIO” ANTIGUO INSTITUTO JESÚS NÚÑEZ CHINCHILLA.

Nosotros: _____, (Generales), en su condición de _____, **EL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**, institución desconcentrada de la Presidencia de la República, creada mediante Acuerdo Presidencial número 245, con fecha 22 de Julio de 1952, en adelante denominado “**EL IHAH**”, y por la otra _____ (Generales), denominado de aquí en adelante “**EL EJECUTOR**”; hemos convenido el presente Contrato de Financiamiento para la ejecución del Proyecto: Obra 2, “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo de Copán Ruinas”, componente: Remodelación del edificio antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla, que se regirá por las clausulas y términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El financiamiento tiene por objeto cubrir los costos del Proyecto: Obra 2, “Proyecto Renovación Turística con Museografía Digital para el Nuevo Museo de Copán Ruinas”, componente: Remodelación del edificio antiguo Instituto Jesús Núñez Chinchilla, ubicado en el Municipio de _____, Departamento de Copán, financiado con fondos del Fondo de Contravalor de la Cooperación Financiera No-Reembolsable “Non Project” del Gobierno del Japón, a través del “Proyecto Arqueológico Copán (PROARCO), Renovación Turística de los Parques Arqueológicos Mayas”, de acuerdo con las cantidades de obra y precios unitarios del desglose de oferta que se adjunta a este contrato, y de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos de Invitación a Oferentes.

CLAUSULA SEGUNDA: DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE “EL EJECUTOR” se responsabiliza y compromete para con “**EL IHAH**”, a la prestación de los servicios siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

CLAUSULA TERCERA: MONTO DEL CONTRATO: El monto de financiamiento no reembolsable a otorgarse a “EL EJECUTOR” asciende a la cantidad de: _____(Lps.).

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: ANTICIPO Y DESEMBOLSOS: “EL IHAH” otorgará a “EL EJECUTOR” un anticipo de _____(Lps.) equivalente al 15% del monto total de este contrato, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: **a)** Que este contrato haya sido plenamente formalizado; **b)** Que se hayan aceptado por parte de “EL IHAH”, las correspondientes garantías; **c)** De cada estimación presentada por “EL EJECUTOR” será deducido el equivalente al 15% del total de la misma de manera que cuando el proyecto presente un avance físico financiero del 80%, el anticipo se encuentre amortizado al 100%.

En caso de utilización comprobada del anticipo para fines ajenos al proyecto, “EL IHAH” procederá a exigir su devolución a “EL EJECUTOR”.

DESEMBOLSOS: “EL IHAH” además del anticipo, efectuará pagos a “EL EJECUTOR” de acuerdo al avance del proyecto; estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones por “EL EJECUTOR”, revisadas y aprobadas por el Supervisor designado por la Subgerencia de Conservación de “EL IHAH” asignado al proyecto. A estas estimaciones, se les deducirá la parte porcentual que resulte de lo entregado como anticipo y demás retenciones.

CLAUSULA QUINTA: ORDEN DE INICIO: Se considera como fecha oficial de inicio del proyecto, _____días (__) después de la entrega del cheque de Anticipo por parte de “EL IHAH”.

CLAUSULA SEXTA: PLAZO Y MULTA. PLAZO: “EL EJECUTOR” se compromete a construir la obra, objeto de este contrato dentro del plazo de doscientos diez (210) días contados a partir de la fecha que resultare según la Orden de Inicio.

MULTA: En caso que “EL EJECUTOR” no termine el proyecto por causas imputables a él en el plazo estipulado, pagará a “EL IHAH” en concepto de daños y perjuicios ocasionados por demora la cantidad de _____ (Lps.) equivalente al cero punto diecisiete por ciento (0.17%) sobre el monto del contrato por cada día de retraso, hasta un máximo que no sobrepase el diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

CLAUSULA SÉPTIMA: AMPLIACIONES DE TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “EL EJECUTOR” podrá solicitar ampliación de tiempo por las causas siguientes: **a)** Por causas de lluvias o fenómenos naturales afines, acreditadas mediante informe del Servicio Meteorológico Nacional. **b)** Motivo de fuerza mayor, caso fortuito. **c)** Por cambio en los alcances de los proyectos debidamente justificados por escrito y aprobados por el supervisor.

CLAUSULA OCTAVA: GARANTÍAS: “EL EJECUTOR”, previo a la entrega del anticipo, rendirá: **a)** Una garantía de Anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo a recibir y que asciende a la cantidad de: _____ (Lps.); **b)** Una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato que asciende a la cantidad de: _____(Lps.); **con una vigencia equivalente al tiempo de ejecución del presente contrato de doscientos diez (210) días, ambas podrán constituirse a través de una Garantía Bancaria o una Fianza de Institución Aseguradora.** Si por causas imputables a “EL

EJECUTOR no se constituyeren estas Garantías en el plazo previsto, **“EL IHAH”** declara resuelto el contrato. Si por causas establecidas contractualmente se modifica el Plazo de ejecución del contrato, por un término mayor de tres meses, **“EL EJECUTOR”** deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de manera que venza tres meses después del plazo final establecido; el valor de la ampliación de la Garantía de Cumplimiento será sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente, y **c)** La Garantía especial de retención del 5% de los pagos efectuados por estimaciones de la obra ejecutada, esta garantía deberá rendirse previo al pago de la última estimación y tendrá una vigencia de tres meses contados a partir de la fecha de emisión del Acta de recepción definitiva, dicha garantía será devuelta al **“EJECUTOR”** en la fecha del Acta antes relacionada y contra entrega de esa garantía bancaria o afín por el valor equivalente al total del importe de la retención realizada.- Asimismo, todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria: **“LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO” DEL SUPERVISOR DE PROYECYO**”.

CLAUSULA NOVENA: DOCUMENTOS QUE FORMAN EL CONTRATO: Forman parte del presente Contrato los siguientes documentos: **a)** Planos y detalles, **b)** Memoria de cálculo, **c)** Presupuesto, **d)** Especificaciones técnicas, **e)** Cronograma de actividades, **f)** Invitaciones, **g)** Instrucciones a los ofertantes, **h)** Oferta, **i)** Condiciones Generales y Especiales de los Documentos de Cotización, **j)** Desglose de Oferta, **k)** Resolución de Adjudicación de **“EL IHAH”** a **“EL EJECUTOR”**, **l)** Garantías, **ll)** Bitácora, **m)** Adendum, **n)** Condiciones Generales y Especiales del Contrato, **ñ)** Constancia para trámites de Garantías.

CLAUSULA DECIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: En caso de controversias ó conflictos entre las partes relacionado directa indirectamente con este Contrato, ya sea de su naturaleza, interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo, y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, ambas partes tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia competentes, a cuyo efecto **“EL EJECUTOR”**, renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de **“EL IHAH”**.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS: **“EL IHAH”** podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: **a)** Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato; **b)** Por no iniciar la obra después de los diez (10) días calendario de emitido el cheque de anticipo; en este caso **“EL EJECUTOR”** se obliga a la devolución del anticipo, sin responsabilidad alguna de **“EL IHAH”**; **c)** Si iniciado el proyecto el Supervisor determina que el recurso humano y el abastecimiento de materiales e insuficiente para garantizar el plazo de ejecución; **d)** Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales, uso inapropiado de equipo o uso indebido de los fondos adelantados por **“EL IHAH**, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por el **SUPERVISOR** o en base a las visitas que el Subgerente de Conservación de **“EL IHAH”** lleve a cabo y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato; **e)** A requerimiento del Solicitante o de **“EL EJECUTOR”**, cuando las condiciones prevaecientes no hicieran posible la terminación del

proyecto; **f)** La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de “**EL IHAH**”; **g)** El incumplimiento en la ejecución del proyecto programado a través del cronograma de actividades y programa de desembolsos, salvo causa debidamente justificada; **h)** Incapacidad manifiesta de “**EL EJECUTOR** para ejecutar este tipo de obra; **i)** No cumplir con las instrucciones de el **SUPERVISOR** anotadas en Bitácora o correspondencia; **j)** Por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que a juicio de “**EL IHAH**” se justifique; según sea el caso; **k)** Aplicación del **Artículo 67 del Decreto Legislativo N° 223-2012 (Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas)** el que literalmente dice: “*En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Sector Público, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia*”. Por cualquiera de las causales antes indicadas, no liberará de responsabilidad a “**EL EJECUTOR**” de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese entregado “**EL IHAH**”, en tal caso “**EL IHAH**” hará una liquidación de los trabajos hechos a la fecha y pagará conforme la obra ejecutada y aceptada a satisfacción del “**IHAH**”.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Para los efectos de este Contrato, se entenderá como **CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR**, todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones del Contrato. En caso de proyectos que están con un avance sustancial, así calificado por “**EL IHAH**”, por causas imputables a “**EL EJECUTOR**”, autoriza a “**EL IHAH**” a que con el saldo disponible se pueda lograr su terminación.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: ACEPTACIÓN: Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato. En fe de lo cual y para

Los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los ____ (__) días del mes de ____ del año dos mil catorce.

“**EL IHAH**”

“**EL EJECUTOR**”